

EL PRACTICUM EN LA ETAPA FORMATIVA UNIVERSITARIA Y SU IMPACTO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

ESTUDIO DE CASO: INTERACCIÓN FORMATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA (2008 -2015)

Autor/es: SESMA, Ana María; CAELLES ARÁN, Susana Ester; RANGONE, Claudia.

Dirección electrónica: amsesmaf@gmail.com

Institución de procedencia: Universidad Católica de Córdoba. Facultad de Educación. Profesorado Universitario. Cátedras Práctica Docente I y Práctica Docente II.

Eje temático: La formación del profesorado para la inclusión educativa. Capacitación de los docentes.

Campo metodológico: Investigación

Palabras clave: practicum, cooperación universitaria, formación profesional, contextos desfavorecidos o de vulnerabilidad, responsabilidad socio-político-educativa.

Resumen

El objetivo del presente trabajo es analizar el impacto de la experiencia que en el marco de la Cooperación Interuniversitaria concretan la Universidad de Murcia (UMU) de España y la Universidad Católica de Córdoba (UCC) Argentina, a través de la realización del Practicum o prácticas curriculares externas, en la sede de la Facultad de Educación de la UCC desde el año 2007. La inclusión de la Universidad DEUSTO a partir del año 2012 amplía la experiencia. Evaluar el impacto generado en la adquisición de las competencias profesionales de los Pedagogos y Educadores Sociales de las Universidades intervinientes en esta experiencia y diseñar el plan de mejora.

La problemática que aborda es la experiencia del Practicum favorece la formación integral de los profesionales de Educación Social y de Pedagogía a la vez que promueve una construcción más eficiente de las competencias requeridas para el ejercicio profesional en sus comunidades. La vivencia en instituciones muy diversas, relacionadas, mayoritariamente con personas en situación de riesgo y en contextos desfavorables, posibilita la comprensión de realidades socio-educativas-culturales y

económicas que presentan algunos aspectos muy disímiles y semejanzas con los contextos del lugar que proceden.

En cuanto a la metodología, se trata de un estudio descriptivo-interpretativo de corte cualitativo centrado en la recolección, construcción y análisis de la información a partir de una lógica integral de investigación.

Respecto a los resultados esperados, ofrecer nuevas perspectivas fácticas del Practicum, como estrategia de complementación y cooperación interuniversitaria tendiente a alcanzar la interculturalidad y el respeto a la diversidad.

1. Introducción

La finalidad del presente trabajo es analizar el impacto de la experiencia que en el marco de la Cooperación Interuniversitaria concretan la Universidad de Murcia (UMU) de España y la Universidad Católica de Córdoba (UCC) Argentina, a través de la realización del Practicum o prácticas curriculares externas, en la sede de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba desde el año 2007. La inclusión de la Universidad DEUSTO a partir del año 2012 amplía la experiencia.

Se considera que el Practicum es un espacio privilegiado para poner en práctica las competencias de la titulación, es la oportunidad real de acercamiento al mundo laboral. Es el lugar de encuentro del conocimiento teórico y el profesional, de acuerdo con las aportaciones de las investigaciones (Zabalza, 2011; Bas, 2007; Ventura, 2005; Schön, 2002, etc.) y las demandas de organismos internacionales (UNESCO, 2009; MERCOSUR (SEM), 2006-2010). Desde el año 2007, alumnos de la Universidad de Murcia de las titulaciones de Pedagogía y de Educación Social han realizado sus prácticas externas durante un mes con un diseño especial de programa intensivo.

El Programa de Realización de Prácticas Externas Curriculares desarrollado en Argentina responde a los objetivos de internacionalización de la Universidad de Murcia, promoviendo la movilidad y formación de sus estudiantes en ámbitos y culturas diferentes. A su vez, la Universidad Católica de Córdoba lo entiende como una oportunidad de cooperación y complementación para desarrollar actividades que incentiven el enriquecimiento, la inserción y la inmersión internacional de sus estudiantes y profesores.

La hipótesis de trabajo que lo sustenta expresa:

- ❖ La experiencia del Practicum favorece la formación integral de los profesionales de Educación Social y de Pedagogía de la UMU y de los alumnos de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía de la Universidad Católica de Córdoba, a la vez que promueve una construcción más eficiente

de las competencias requeridas para el ejercicio profesional en sus comunidades.

- ❖ La vivencia en instituciones muy diversas, relacionadas, mayoritariamente con personas en situación de riesgo y en contextos desfavorables, posibilita la comprensión de realidades socio-educativas-culturales y económicas que presentan algunos aspectos muy disímiles y semejanzas con los contextos del lugar que proceden.
- ❖ El Practicum le facilita al futuro profesional la comprensión de otras situaciones problemáticas y favorece la creatividad y la innovación para diseñar mejoras, como también reconocer y otorgar valor a las experiencias positivas.

En consecuencia se plantean los siguientes objetivos

Objetivos Generales:

- ❖ Evaluar el impacto generado en la adquisición de las competencias profesionales de los Pedagogos y Educadores Sociales de las Universidades intervinientes en la experiencia del Practicum.
- ❖ Diseñar un plan de ponderación de fortalezas y de mejora para resolver las dificultades que aparecen en la implementación interuniversitaria.

Objetivos específicos

- ❖ Revisar los logros conseguidos a la luz del marco teórico-legal que fundamenta la experiencia del Practicum.
- ❖ Recuperar las voces de los actores que participan en el Practicum tanto en los informes escritos como en lo enunciado oralmente.
- ❖ Reflexionar sobre los aspectos positivos y negativos que aparezcan con la finalidad de ponderar unos y rectificar otros.
- ❖ Promover el verdadero intercambio de experiencias profesionales y de aprendizaje entre los profesores y los alumnos de las Universidades participantes.

2. Referente teóricos - conceptuales

Las propuestas actuales de la Convergencia Europea conceden un papel predominante al Practicum, como espacio de vital relevancia para la socialización

profesional. Ello supone un cambio en los planteamientos y en la configuración de la información que se distribuye en las universidades, para relacionarla con el mundo laboral nacional y extranjero.

Como afirma Bas Peña (2007):

... los discursos conciben al Practicum como una vía para superar la posible fragmentación del conocimiento adquirido en las diferentes disciplinas, relacionarlo con las situaciones reales de la práctica profesional comprobando su pertinencia o no, sostienen que es la asignatura más profesionalizadora del plan de estudios, en la que deben integrarse las dimensiones teórica, vivencial, técnica y práctica interrelacionándolas facilita la socialización de los futuros profesionales, la consecución de diferentes competencias transversales y específicas. En él convergen todas las materias, no corresponde a un área de conocimiento, sino que las convoca a todas, reclamando para su diseño el trabajo coordinado y en equipo del profesorado...

La vinculación entre universidad, sociedad y mundo laboral pasa necesariamente por el diseño y realización de un Practicum en el que se haga realidad el discurso de la interrelación del conocimiento, del aprendizaje en diferentes espacios, la aplicación crítica de teorías superadoras de planteamientos que esterilizan el pensamiento.

El Practicum en la formación de pedagogos y Educadores Sociales, cobra en la actualidad un importante desafío a la vez que un sinnúmero de oportunidades para la formación integral de los mismos y para la promoción de iniciativas creativas que facilitan la conquista de experiencias de aprendizaje que integran teoría, práctica y poiesis. En esta misma sintonía se inscribe la pedagogía ignaciana que comprende a la educación como un

...proceso de transformación personal y comunitario. Un proceso en el que los estudiantes van aprendiendo sobre las ciencias y sobre sí mismos; pero sobre todo van comprendiendo el mundo en el que viven para comprometerse activamente en su transformación. Los jesuitas creemos que nuestras universidades tienen dos capitales importantes: conocimiento y credibilidad social.

Todas las acciones contribuyen a potenciar uno de los objetivos centrales del practicum: *brindar a los alumnos la oportunidad de realizar sus prácticas en contextos educativos formales y no formales que posibiliten un acercamiento real a las distintas problemáticas socio educativas, para favorecer el logro de las competencias necesarias que deberá poner en acción durante el ejercicio de su profesión.* El compromiso social, especialmente con los contextos más desfavorecidos y la interpelación constante en búsqueda de competencias y herramientas que posibiliten la concreción de repuestas positivas, es uno de los ejes vertebradores en el que coinciden las universidades.

Al respecto, se recupera la visión de Encarna Bas Peña cuando afirma que:

Se trata de construir los discursos con otros lenguajes, más obvios e inmanentes, relacionados con los profesionales y sus actividades, directa e indirectamente identificadas con la profesión, puede proveernos de herramientas que abran ventanas, nos permita mirar la relación educativa no desde la fragmentación o la atomización sino desde la conjunción y, por tanto, producir saberes que den razón de *lo que se hace*, porque este hacer en cada situación será el punto de partida del discurso, el punto de inflexión, el criterio donde se podrá cotejar la correspondencia entre lo que *se dice* y *lo que se hace*. (2010, pág. 38).

Constituye un proceso formativo imprescindible para el ejercicio profesional del Educador Social, tarea que luego de un largo camino se la define, según la Asociación Estatal de Educación Social y el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores como:

Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.

- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social. (2007, pág 12).

La Universidad Católica Córdoba reconoce que el impacto de las prácticas externas beneficia la calidad formativa de los profesionales de las universidades intervinientes, dado que los alumnos de las casas de estudios de Murcia y de Bilbao, interactúan con alumnos de grado y posgrado locales intercambiando experiencias académicas, sociales y culturales, que facilitan la multiculturalidad, la interculturalidad e interdisciplinariedad. Interesa además recuperar, desde las perspectivas de la transformación social, la importancia que tiene en sí misma la interacción educativa para la construcción de colectivos sociales que, en clave democrática, se van constituyendo con el ejercicio cotidiano, el uso del poder y ejercicio de la autoridad verdaderamente legitimada.

Como antecedentes de la propuesta del Practicum, se indican otras actividades emprendidas en el marco de la Cooperación Interuniversitaria entre la UMU y la Universidad Católica Córdoba:

a) La Acción Complementaria denominada. “Seminario para la elaboración de un plan de estudios para un posgrado en educación Social” suscripta en el marco de las convocatorias de ayudas para la realización de diversas modalidades que conforman el programa de cooperación interuniversitaria e investigación científica entre España e Iberoamérica (Resolución 11620 de junio de 2008).

b) La creación de la Cátedra Libre Iberoamericana de Pedagogía (Resolución Rectoral 1023/2010), como un espacio privilegiado para trabajar desde la reflexión y desde la acción por una educación de calidad para todos, aportando nuevas respuestas y preguntas a los problemas pedagógicos de nuestro tiempo en búsqueda de alternativas superadoras.

c) El proyecto de investigación “Inclusión educativa de colectivos desfavorecidos. Educación y género” en el marco de la primera convocatoria de proyectos de cooperación al desarrollo convocados por resolución rectoral de la UMU 378/2010 y concedido por resolución rectoral: R-664/2010 en el que participan también otras universidades argentinas.

d) La creación del Observatorio de Problemáticas Sociales, en el marco de la Facultad de Educación de la UCC, Resolución Decanal 9/2011 que se diseñó como parte del proyecto descrito en el inciso c) con el propósito de ampliar el conocimiento y hacer un seguimiento de los fenómenos sociales que se gestan y afectan a los colectivos más desfavorecidos.

e) Proyecto de Innovación Educativa “Plan de acción Tutorial a través de las Tic para alumnado en movilidad”, aprobado el 28-09-2009 por la Comisión de Convergencia Europea del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia. En la que participaron como miembros docentes de la Facultad de Educación de la UCC.

3. Aspectos metodológicos

Se trata de un estudio descriptivo-interpretativo de corte cualitativo en el que se ha decidido centrar la atención en la recolección, construcción y análisis de la información a partir de una lógica integral de investigación. Los instrumentos a utilizar son:

1. Entrevista focal a grupos de participantes: alumnos, docentes de las instituciones receptoras de los pasantes.
2. Entrevistas en profundidad con autoridades y docentes de las Universidades involucradas.
3. Observación participante para la recuperación y sistematización de prácticas institucionales significativas en dos planos de intervención. Los alumnos que concretan el Practicum observan la realidad institucional y su complejidad y los docentes tutores de cada universidad observan tanto a los practicantes como al contexto institucional en donde se desarrolla la experiencia.
4. Encuentro de trabajo entre investigadores, alumnos e informantes claves a los fines de compartir los resultados y validar la producción del equipo.
5. Análisis documental de los informes finales de los practicantes y de las instituciones que los reciben.
6. Análisis y triangulación de la información.
7. Elaboración de informes parciales y final.

4. Resultados alcanzados y/o esperados

- Seguimiento evaluativo de la participación de cada uno de los equipos de practicantes desde el año 2007 a la fecha.
- Evaluación de los informes finales presentados por cada grupo.
- Análisis de las evaluaciones y sugerencias realizadas por los responsables de cada una de las instituciones que colaboran y participan de la experiencia del Practicum desde 2007 hasta la fecha.
- Trabajo de campo con entrevista focal al grupo de pasantes de varias cohortes en Murcia, iniciado en junio-julio 2013.
- Entrevistas con:
 - la Coordinadora de la Pasantía de la Universidad de Murcia y con la Vice Decana de Extensión Internacional (Murcia, España. Julio 2013).
 - el Prosecretario de Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba, Lic. Milton E. Escobar.
 - entrevistas de ensayo realizadas por los miembros del equipo de investigación como pruebas de validación.
- Búsqueda documental y bibliográfica sobre el Practicum y los Colegios Profesionales de los Educadores Sociales y de los Pedagogos de Murcia-España.
- Presentación de Ponencias sobre el tema en Congreso Internacional en Brasil- 2011- y otros.
- Ejecución y evaluación del Practicum 2014, concretado con alumnos de las Universidades de Murcia, Deusto y Navarra, España y la Universidad Libertadores, Bogotá- Colombia.
- Capacitación en servicio a los equipos docentes de las:
 - Escuela Atahualpa Yupanqui, Primaria de Adultos, gestión estatal (2013-2014).
 - Escuela albergue Nuestra Señora del Valle, Los Gigantes, Sierras de Córdoba, gestión privada, obra de la Fundación Manos Abiertas.

El impacto o resultado que se espera implica:

1. Contribución al avance del conocimiento científico:

Favorecer la mirada de la realidad para enriquecer las perspectivas de los diagnósticos que ayudan a la toma de decisiones para la elaboración de las políticas públicas, sobre todo de las referidas a la promoción humana.

Ofrecer nuevas perspectivas fácticas del Practicum, entendido como aprendizaje articulador que favorece la formación integral de las personas, la capacitación profesional y muestra una manera de concretar la interdisciplinariedad a partir de la confrontación con experiencias en realidades multiculturales. Se pretende alcanzar la interculturalidad, el respeto a la diversidad entendida como derecho humano individual y social.

Se desea que el aporte original no sólo consista en explorar, describir, comparar y evaluar los aspectos referidos a la eficiencia del Practicum, sino que, situados en los contextos, se descubra en cuánto pueden estos aprendizajes ayudar a la construcción de conocimientos prácticos que fundados en un marco teórico permitan ejercer la profesión de modo más pertinente y factible en las comunidades de pertenencia. Lograr una “praxis reflexiva” para ser aplicada en los espacios profesionales y comunitarios de cada uno, que cada vivencia atraviese la experiencia personal y lleve a la mejora de la convivencia humana como base para la transformación de la sociedad y de las políticas que la regulan. Importa entonces, la difusión de la investigación y del conocimiento develado a la comunidad científica, a los profesionales de diferentes ámbitos y a la comunidad en general.

2. Contribución a la formación de recursos humanos (becarios, tesistas, alumnos, etc.)

La presente investigación tiene como propósito ayudar a promover la interdisciplinariedad, hacer sensible la importancia del trabajo con otros, la tarea colaborativa y cooperativa. Ponerse en el lugar del otro, descubrir la necesidad de la relación interpersonal desde lo epistemológico, lo metodológico y lo lingüístico-discursivo, tanto en los practicantes alumnos como en los docentes que colaboran en la formación de los mismos. Inferir que el educador Social y el Pedagogo deben, en forma personal y comprometida, tomar conciencia de la responsabilidad pública que tienen frente a los problemas de la educación y de la convivencia, sobre todo por el surgimiento de las nuevas modalidades de exclusión y de marginación social

que demandan la construcción de un mundo en el que todos podamos compartir bienes de forma equitativa y justa.

Se prevé la participación de los integrantes del equipo de investigación en tareas de capacitación docente, en la presentación de ponencias, congresos, jornadas y reuniones científicas.

Los aportes conseguidos con los avances de la investigación serán comunicados como insumos para ponderar las fortalezas y rectificar las debilidades en las tareas que implican el curso de acción de la experiencia.

3. Contribución a la respuesta/satisfacción de necesidades de nuestra sociedad

El proyecto de investigación que se presenta responde a las líneas de investigación prioritarias definidas por la Universidad Católica de Córdoba y como miembros de la Facultad de Educación, tratamos de responder al compromiso social que supone toda actividad educativa, atravesada a la vez por lo ético y político.

Interesa que la información lograda y las conclusiones a las que se arriben sirvan para mejorar la calidad de las propuestas pedagógicas por las casas de altos estudios que integran la experiencia del Practicum y que, también, puedan ser utilizados como insumos por las autoridades que pueden concretar la toma de decisiones que impactan como políticas públicas institucionales - planes de estudios, propuestas curriculares articuladas, protocolos de acreditación - tanto en España como en Argentina y otros países que se sumen a la experiencia. Se trata de hacer práctica la *magis ignaciana*, en el trayecto de formación profesional para que sea *hábitus* en el momento de ejercer la profesión en los contextos que les toquen. *Actores sociales, con ciencia, conciencia, compromiso y responsabilidad social.*

Lo que requiere la misma actitud a los docentes formadores, la ejemplaridad como principal instrumento educativo, por lo tanto este compromiso social le demanda a las universidades el reflexionar y profundizar la evaluación de la tarea cotidiana, la investigación de sus acciones, las que en definitiva promueven la formación personal y profesional de agentes sociales como los educadores sociales y los pedagogos, de allí la contribución que ofrece este proyecto a una mayor calidad de los servicios educativos de las universidades intervinientes en su conjunto. Particularmente, en la Universidad Católica de Córdoba dado el proceso evaluativo por el que atraviesa.

5. Bibliografía

Achilli, E. L. (2000) *Investigación y formación docente*. Laborde Editor. Rosario. Argentina.

Ball, S.J. (1994). *La Micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. MEC. Paidós. Madrid:

Bas Peña, E. Campillo Diaz, M, Saez Carreas, J. (2010). *La Educación social: universidad, estado y profesión*. Laertes Ediciones. Barcelona.

Bas Peña, E. (2005). *El Practicum en las titulaciones de Pedagogía y Educación Social: entre el discurso y sus prácticas*, en *Educatio Siglo XXI*, N° 23, pp.191-208.

Bas Peña. E. (2007) “*El practicum en la titulación de Pedagogía: discurso y práctica profesional*”, en *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*. Tercera época, N° 14, pp.139-153

Borsani, M. J (2007) *Integración Educativa, Diversidad y Discapacidad en la Escuela Plural.*, Edit. Novedades Educativas. Buenos Aires

Braslavsky, C. (1999). *Re-haciendo escuelas. Hacia un nuevo paradigma en la educación latinoamericana*. Santillana. Buenos Aires:

Dubet, F. & Martuccelli, D. (1998) *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar.*. Losada. España

Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social contra el mito de la igualdad de oportunidades.*: Siglo XXI. Buenos Aires

Ezpeleta, J. (1992) *El trabajo docente y sus condiciones invisibles*. En *NUEVA ANTROPOLOGÍA*. Vol. XII, N°42. México

Freire, P (1999). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores. México.

García Salord, S. Coordinadora (2000). *¿Cómo llegué a ser quién soy? Una exploración sobre historias de vida*. Ediciones del Centro de Estudios Avanzados (Universidad Nacional del Córdoba) Córdoba.

Garrido Landivar, J y Santana Hernández, R. (1993) *Adaptaciones Curriculares. Guía para los Profesores Tutores de Educación primaria y de Educación Especial*. Madrid. Edit. CEPE

Gonzalez Manjón, D (1995) *Las adaptaciones curriculares y la programación del aula, en Adaptaciones curriculares Guía para su elaboración* Madrid. Aljibe.-

Gonzalez Manjón, D (1995) *Necesidades educativas especiales y proyecto del centro. En Adaptaciones curriculares Guía para su elaboración* Madrid Aljibe.-

Gonzalez Manjón, D. Posibilidades en la adaptación del curriculum. *En Adaptaciones curriculares Guía para su elaboración* Madrid Aljibe.-

Guyot, V. (2011). *Las prácticas del conocimiento. Un abordaje epistemológico: educación, investigación, subjetividad.* Lugar Editorial. Buenos Aires.

Ibarrola, M. de & Rockwell, E. (coords.) (1985) *Educación y clases populares en América Latina.* México: Departamento de Investigaciones Educativas, Cinvestav-IPN.

Iztzovich, G. (2012). *Configuraciones espaciales de escenarios urbanos y rurales. Desafíos pendientes en los procesos de inclusión educativa.* Cuaderno 12 SITEAL. UNESCO International Institute for Educational Planning Francia. IIPE – UNESCO Sede Regional Buenos Aires Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) Madrid. Recuperado el 25 de agosto de 2013, de http://www.siteal.org/sites/default/files/cuaderno12_20120116.pdf

Jimenez Frias, R y otros (2002) *Pedagogía de la diversidad* Edit. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Llavador, F(2006) *La gestión escolar de los cambios del currículo en la enseñanza Secundaria.* Miño y Dávila. España.

Martínez Paz, F. (1998). *Política Educativa: fundamentos y dimensiones.* Buenos Aires: Academia Nacional de Educación.

Mayor Sánchez, J (1998) *Manual de Educación Especial.* Madrid: Editorial Amaya.

Meirieu, P. (1998). *Frankenstein educador.* Laertes. Barcelona, España:

Ministerio de Cultura y Educación. (1998) *Materiales de trabajo para elaboración de un Acuerdo Marco para la Educación Especial.* Ministerio de Cultura y Educación. Versión 2.0. Anexo 1

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. (1997) *De los esfuerzos legítimos a lo legal. Ley Federal de Educación. En Hacia un Sistema Educativo integrado e integrador.* Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Molina Garcia, S (1994) *Bases Psicopedagógicas de la educación Especial*. Editorial Marfil. Alcoy.

Morin, E (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paidós, Barcelona.

Morin, E. (2004) *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial Gedisa. México.

Poggi, M. (2011). *Innovaciones educativas y escuelas en contextos de pobreza*. Evidencias para las políticas de algunas experiencias en América Latina. UNESCO-IIPE. Buenos Aires:

Porrás Vallejo, R. Diversidad cultura y educación. En *Una escuela para la integración educativa Cuadernos de pedagogía 8*. Publicaciones M.C.E.P.

Pruzzo, V (comp). (2013) *Las prácticas del profesorado. Mediadores didácticos para la innovación*. Editorial Brujas: Córdoba.

Romero, C. (comp.) (2009). *Claves para mejorar la escuela secundaria. La gestión, la enseñanza y los nuevos actores*. Novedades Educativas. Buenos Aires

Romero, C. (coord.) (2010). *La escuela secundaria, entre el grito y el silencio. Las voces de los actores.*: Novedades Educativas. Buenos Aires.

Romeu, N y otros. *La diversidad y la diferencia en la educación secundaria. Redistribución y reconocimiento para la educación argentina*. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF. Recuperado el 27 de febrero de 2012, de http://www.unicef.org/argentina/spanish/CIPPEC_JusticiaEducativa.pdf

Saez, J. (2007) *Pedagogía social y educación social*. Universidad de Murcia. Murcia, España.

Sanchez Asin, A (1996) *Necesidades Educativas e intervención Psicopedagógica*" EUB.España- Cap.1-2.

Sanchez Manzano, E. (1994) *Introducción a la Educación Especial*. Ed. Complutense. 2º edición. Madrid.

Schön, D (1992) *La formación de los profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Editorial Paidós Ibérica. Barcelona.

Tenti Fanfani, E. (2003). *Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso*. IIPE UNESCO-Altamira. Buenos Aires

Tenti Fanfani, E. (2005). *Reforma de la enseñanza media. Problemas y criterios de política*. Recuperado el 12 de diciembre de 2009, de www.econ.uba.ar/.../III/Juventud%20y%20educacion/Tenti.pdf.

Tenti Fanfani, E. (2008) Sociología de la profesionalización docente en “Profesionalizar a los profesionales sin formación inicial: Puntos de referencia para actuar” Seminario Internacional. 2-6 de junio de 2008. Disponible en <http://www.ciep.fr/conferences/cd-2008-professionnaliser-les-enseignants-sans-formation-initiale/es/docs/conferences/tenti.pdf>

Terigi, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. Paper presentado en el III Foro Latinoamericano de Educación “Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy”. Buenos Aires: Fundación Santillana. Recuperado el 16 de agosto de 2013, de <http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/desafios.pdf> .

Tiramonti, G. (dir.) (2011). *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media.*: FLACSO -Homo Sapiens. Buenos Aires

Tiramonti, G. y Fuentes, S. (2010). *Investigaciones educativas sobre nivel medio: Argentina en los últimos 30 años.* Conferencia. Universidad Católica de Córdoba.

Tiramonti, G. y Montes, N. (2009). *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación.*: Manantial/ FLACSO. Buenos Aires

UNICEF-UNESCO (2012). *Completar la escuela: un derecho para crecer, un deber para compartir.* Informe regional para LAC de la Iniciativa Global Out of School Children. Panamá: Autor. Recuperado el 16 de agosto de 2013, de <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/OOSCI%20Reports/lac-oosci-report-2012-sp.pdf> .

Veleda, C. (2012). *La segregación educativa. Entre la fragmentación de las clases medias y la regulación atomizada.* La Crujía. Buenos Aires

Veleda, C., Rivas, A. y Mezzadra, F. (2011). *La construcción de la justicia educativa. Criterios de diversidad.* 1998, Edit. Graó. Barcelona

Visacaíno, A. Ma. (2006) El aprendizaje de la práctica docente. Ingreso a la docencia: Entre mimetizarse, parecerse y diferenciarse. Córdoba. Argentina. En *Cuaderno de Educación.* Año IV. N°4 Publicación del Área de Educación del Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichon” Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

- Documentos nacionales y provinciales:

- 1- LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL MUNDO. Ministerio de Educación de la Nación.
- 2- LOS NUEVOS PARADIGMAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL. Ministerio de Educación de la Nación.
- 3- LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LA ESCUELA INCLUSIVA, UNA PERSPECTIVA DESDE LA DIVERSIDAD.
Ministerio de Educación de la Nación.
- 4- LA ESCUELA INCLUSIVA. Ministerio de Educación de la Nación.
- 5- ESCUELA COMÚN Y ESCUELA ESPECIAL. Ministerio de Educación de la Nación.
- 6- ADECUACIONES CURRICULARES. Ministerio de Educación de la Nación.
- 7- EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS. Ministerio de Educación de la Nación.

Bibliografía de consulta general. Documentos internacionales y nacionales

UNESCO. (1990) Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Jomtien. Tailandia.. En <http://www.unesco.cl>

CEPAL-UNESCO. (1992) Educación y Conocimiento. Eje de la transformación productiva con equidad. Santiago de Chile. OREALC-CEPAL en <http://www.unesco.cl>

OREALC-UNESCO. (2002) Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, PRELAC, Santiago de Chile, La Habana, OREALC,. en <http://www.unesco.cl>

CUMBRE MUNDIAL DE EDUCACIÓN, UNESCO-UNICEF-PNUD-BANCO MUNDIAL. (2000). Declaración Mundial "Educación para todos hacia el 2015". Dakar, Senegal. UNESCO en <http://www.unesco.cl>

UNESCO. (1998) Conferencia Mundial sobre Educación Superior. La Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación Superior. París. en <http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration>

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. (2004) XIV Conferencia Iberoamericana de Educación. San José de Costa Rica. OEI. www.oei.es

Informe a la UNESCO de la Comisión Interamericana sobre la Educación para el siglo XXI. En: DELORS, Jacques. (1998) La Educación encierra un tesoro.. <http://www.unesco.cl>

CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA (edición al cuidado de Ricardo Zavalía) Argentina.2003.

Leyes

- CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.
- LEY DE TRANSFERENCIA Nº 24049/91.
- LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN. Nº 24.195/ 93.
- LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Nº 24.521/ 95
- LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Nº 8113 /91
- LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Nº 8525/95
- LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN 9870/10

Páginas web donde podrá encontrar información ampliatoria:

<http://www.mcye.gov.ar> Ministerio de Cultura y Educación, República Argentina.

<http://www.spu.edu.ar> Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Cultura y educación. Argentina.

<http://www.rau.edu.uy> RIU, Red Interconectada de Universidades, Argentina

<http://www.coneau.edu.ar> CONEAU, Argentina.

<http://www.iadb.org>. Banco Interamericano de Desarrollo.

<http://www.worldbank.org>. Banco Mundial

<http://www.educ.ar> Portal educ.ar

<http://www.cba.gov.ar> Gobierno de la Provincia de Córdoba.

<http://www.universia.com.ar>